CONSULTORÍAS &
AUDITORÍAS S.A.S.

Pereira, marzo 16 de 2026

LA SUSCRITA FIRMA DE REVISORÍA FISCAL

DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PERERIA SAS

NIT 900.811.423-7

C&A CONSULTORÍAS Y AUDITORÍAS S.A.S

CERTIFICA QUE:

El **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS** en relación con los conceptos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto Nº1406 del 28 de julio de 1999; la empresa ha dado cumplimiento en los plazos establecidos con esta obligación y a la fecha la empresa no se encuentra en mora.

Igualmente, de acuerdo con lo instruido en la Ley 21 del 22 de enero de 1982 relacionada con el Pago de Aportes Parafiscales, el **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS** ha dado cumplimiento a dichos pagos.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones, tras lo anterior el **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS** ha efectuado los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según el siguiente detalle de los siguientes meses:

PERIODO	No DE PLANILLA	APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	TIPO DE PERSONAL
Enero 2026	82868048	$81.448.900	ACTIVOS
Febrero 2026	83513439	$93.590.600	ACTIVOS
Marzo 2026	84051476	$95.548.400	ACTIVOS

Edificio Diario del Otún
Oficina 903

+57 311 351 1133

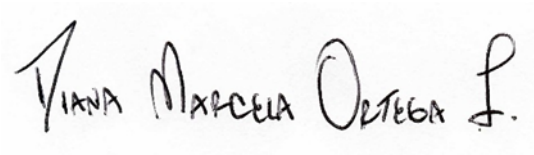
gerenciaconaudisas@gmail.com

CONSULTORÍAS &
AUDITORÍAS S.A.S.

Este documento es para uso exclusivo de la Administración del **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS** dentro de los procesos y tramites propios del desarrollo de su objeto social.

La presente certificación se expide en Pereira a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026 y es válida únicamente hasta el día nueve (9) de abril de 2026.

Cordialmente,



Diana Marcela Ortega Loaiza
Revisora Fiscal
T.P 126375-T
Designada por C&A Consultorías & Auditorías SAS

Edificio Diario del Otún
Oficina 903

+57 311 351 1133

gerenciaconaudisas@gmail.com